

CORREO DE LA COSTA

Año IV

Núm. 463

PUNTARENAS

PERIODICO REGIONAL

GUANACASTE

Director — E. DE HYRME

Redactor — OMAR DE PENHA

Tip. La Costeña

Admor. — R. DE YANGUAS

COSTA RICA

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1917

CENTRO AMÉRICA

SIMPÁTICA INICIATIVA

«Conforme los estatutos de ese Centro, nuestras damas, de hecho, son *socias*.

Se ha dicho que la Directiva acordó de buen grado y por lujosa mayoría la solicitud. Eso dá lugar a que algunos crean que hubo oposición a su petitoria de ser admitidas como *socias*. No podía ser así; y en honor a la verdad y gran estimación a que nuestras damas son acreedoras, declaro que no ha habido semejanza de deseortesía.

Lo transcrito son párrafos de un artículo publicado en el «Correo de la Costa» del sábado 2 del corriente. Lleva por firma OICOS, y este señor declara lo que no debería declarar puesto que hubo un voto en contra; voto insignificante, que nada vale, que nada suma, que nada representa, pero al cabo y al fin, voto. Pero antes de entrar en materia, permítaseme que pregunte, por qué diantre hay tanta costumbre de no firmar lo que se escribe o se publica en la prensa? ¿Es que no se tiene consciencia de lo que se hace o es que falta valor para sostenerlo? Y en el caso presente, en el que se rompen lanzas en honor de nuestras señoras y señoritas de la sociedad, razón demás para que se estampe nombre, apellidos y jaculatorias del caso: eso daría lustre y hasta, probablemente, prerrogativas; salvo que el firmante sea alguno de esos individuos cortos de genio que se ruborizan al hablar con una dama: en tal caso, perdonado está de su falta de valor.

Se me olvidaba decir que en lo citado yo he subrayado lo de *socias*: no es del original. El articulista, queriendo defender a las petitorias (como él lo dice) les aplica una palabreja que se las trae!!!!

Vamos al fondo del asunto. El escrito (semi-judicial) presentado a la Directiva del Club, tuvo mi voto en contra; voto

que razoné en la siguiente forma: «No creo necesario lo que se pide por cuanto las firmantes de hecho son *socias* del Club puesto que en él tienen familiares; tienen perfecto derecho al acceso de los salones y en ellos pueden verificar las reuniones que a bien tengan». Y por cuanto dije ésto y voté como voté, no me considero un malcriado. Considero y respeto, como el que más, a la sociedad de la cual tengo la pretensión de formar parte; creo que no se me puede señalar pecado en contra ella; el que votara en contra de la solicitud, es por tener mis ideas propias sobre el asunto de que se trata. El que no firma el artículo tal vez sea uno de los que tienen la culpa de que las señoras y señoritas tengan que dirigirse, ellas mismas, en demanda de recreos en el Club Social, debido al desamparo — permítaseme la frase — en que muchos jóvenes de esta sociedad tienen a las señoritas. No acepto el epíteto de descortés o mal criado, ni creo ni puedo permitir, que nadie se tome el derecho de aplicármelo.

No tengo interés en el asunto que se debate; asistiré a la reunión o asamblea general y votaré como es mi criterio votar; sé que hay *socios* que piensan de mí mismo modo: en el Club veremos si todos tienen la franqueza de sostener sus opiniones; eso me perdió: tener franqueza para votar. No pretendo imponer mi opinión, tanto que no la discutí. Me dieron puesto en la comisión que trata del asunto y he ayudado a su trabajo prescindiendo de mi opinión fundamental del asunto.

Me parece que el llevar todo esto a la prensa, está mal pensado; la petición en cuestión se ha comentado en corrillos más con el objeto de formar opinión que por criticarlo; el salir defendiendo apa-

IMPORTA SABERLO

--- LEON GUERRA ---
AVISA A SU CLIENTELA DEL GUANACASTE Y DEL RESTO DEL PAIS

Que desde el 15 de Junio corriente trasladará sus oficinas a la casa nueva construida con ese objeto y situada a 75 varas del Muellecito del estero, calle recta hacia los Baños Municipales, entre la casa de Pablito Angulo y la esquina de Juan Benito Wong, antigua BOLA DE ORO. El techo rojo que se divisa al salir del Muellecito, puede servir de guía para llegar a la Casa donde nuestros clientes encontrarán siempre los mejores precios, pesa exacta y cordialidad en el trato.

COMPRA

Cueros, Pieles, Hule y cualquier artículo de exportación
COMPRA Y VENDE Sal criolla y granos.—VENDE Sacos grandes nuevos para maíz a ₡ 1.10 y con poco uso y sanos a ₡ 0.75 y una máquina de escribir marca L. C. Smith.

reja el que haya habido ofensa, y ésta no ha existido, de modo que hay una especie de exhibición en el artículo, no siendo completa por falta de valor en firmar. Si el que no firma es efectivamente socio, allí en los salones del Club está su lugar; que estudie el trabajo de la Comisión, prepare sus mociones para combatir el trabajo y aliste otro artículo sin firma para defender su opinión; y que, este artículo, por Dios, no se publique!!! léalo, nada tiene, nos lo aguantaremos en el Club!!!!

Lo hecho es contraproducente. Por de pronto he tenido que salir a la palestra—con peligro de llevarme enemistades femeninas, peligrosas por lo mismo—, haciendo ver cómo voté, por qué voté en la forma que lo hice y quitarme el sambenito de malcriado; y de todo ésto se hablará, y sepa Dios cómo se hablará!!! Como todos saben, ya en este puerto que yo voté en contra, puesto que es muy chiquito, no he tenido más remedio que salirle al encuentro a OICOS, a quien, respetuosamente le pido que cambie este su nombre, que muchas veces sin querer se lee distinto. ¿Quién es HOCICOS? me preguntaba ayer un amigo.

Cipriano Güell

Puntarenas, 4 de Junio de 1917.

Distinguida enferma

La estimable dama doña Teresa de Canale, quien desde días há, guarda cama en el Hospital con motivo de una operación que acaba de practicársele, ha tenido en ella feliz éxito y se encuentra ya en vía de completo restablecimiento. Nos complace felicitarla y con ella a su apreciable esposo don Pedro.

Mis notas

BODA

Aunque tarde, por lo que pedimos excusas, nos place consignar el matrimonio efectuado de Mr. Geo Cornick con la señorita Otilia Rojas hoy señora de Cornick.

Para ellos, que llenaron las mejores aspiraciones de su vida, son nuestros mayores deseos por su dicha.

LAGUITOS

por no decir *pantanos*, que es muy dura esa palabra para que suene en los oídos de los que gobiernan la *cosa* local, son los que en casi todas las calles quedan después de cualquier chaparroncito. Sirven estos laguitos para que los niños se diviertan con sus botecitos de madera y de papel, y los adultos se distraen presenciando las regatas que forman para solaz y alegría general. ¿No sería mejor cegar esos pantanos, evitando de ese modo la propagación del paludismo en los niños, el fomento de la vagancia so pretexto de presenciar esa diversión barata, y dar calles secas y hermosas al transeunte? Ya lo creo.

El Dictador y el Poeta

Otra vez pedimos permiso a «Las Novedades» de New York, para transcribir la nota que encabeza estas líneas, la cual dice:

«Es fama que el Dictador del Paraguay, el célebre Doctor Francia, era muy aficionado a componer versos. Cierta día llamó a uno de los más prestigiosos escritores, el poeta Garay, con quien le vinculaba una vieja amistad, y le dijo: He escrito este soneto. Quiero conocer tu opinión; dámela, pues, sin ambages, no temas disgustarme.

—Es que...
—Nada, hombre; léelo, y dime simplemente: «bueno» o «maló».

Ante la insistencia del Dictador, Garay leyó la composición.

—Mala—dijo.
Impasible el Dictador oprimió el botón del timbre. Presentóse entonces un oficial, a quien ordenó secamente:

—Pongan a ese hombre en el cepo—y lo pusieron. Dos días después, Francia mandó llamar a Garay a su presencia.

—No pongas esa cara hombre. Todo no ha sido más que una broma. Pero, mira: lee este otro soneto, y dime tu opinión con la misma franqueza del otro día. No temas.

Silencioso, el poeta leyó el soneto.

Enseguida se dirigió hacia la puerta.

—Pero ¿dónde vas?—le preguntó el Dictador.

Y Garay resignado, contestó:

—Al cepo».

Croniquero

¡ALBRICIAS!

Acabo de regresar de Panamá y estoy de nuevo a las órdenes de mi simpática clientela en el mismo local que antes ocupaba y a toda hora del día y de la noche.

Justo Pastor López
Médico—Cirujano.

La Gran Circulación del Correo de la Costa

es para Usted, señor comerciante, una garantía de provecho en el ANUNCIO

CONTABILIDAD

Hágome cargo de todo trabajo de escritorio

Puedo dedicar varias horas a contabilidades
... o tenedurías de libros determinadas ...

Especialidad en cálculos de facturas del exterior
TRABAJOS A MAQUINA, & &

Cipriano Güell

¡¡ Perlas, Perlas !!

LAS COMPRO Y LAS VENDO A LOS MEJORES
PRECIOS

Búsqeseme en Cartago
FN LA TIENDA «EL GRAN REMATE»

Esquina del Mercado.

Frente a la Estación.

Aarón ASCH

Compro: CUEROS, PIELES y CAUCHO. Teodoro Roiz

RUBEN DARIO

CANTO DEL ORO

Aquel día, un harapiento, por las trazas un mendigo, talvez un peregrino, quizás un poeta, llegó, bajo las sombras de los altos álamos, a la gran calle de los palacios, donde hay desafíos de soberbia entre el ónix y el pórvido, el ágata y el mármol, en donde las altas columnas, los hermosos frisos, las cúpulas doradas, reciben la caricia pálida del sol moribundo.

Había tras los vidrios de las ventanas, en los vastos edificios de la riqueza, rostros de mujeres gallardas y de niños encantadores. Tras las rejas se adivinaban extensos jardines, grandes verdores salpicados de rosas y ramas que se balanceaban acompasadas y blandamente como bajo la ley de un ritmo. Y allá en los grandes salones, debía estar el tapiz purpurado y lleno de oro, la blanca estatua, el bronce chino, el tabor cubierto de campos azules y de arrozales tupidos, la gran cortina recogida como una falda, ornada de flores opulentas, donde el ocre oriental hace vibrar la luz en la seda que resplandece. Llegó las lunas venecianas, los palisandros y los cedros, los nácares y los ébanos, y el piano negro y abierto, que ríe mostrándoles sus teclas como una linda dentadura; y las arañas cristalinas, donde alzan las velas profusas la aristocracia de su blanca cera. Oh, más allá! Más allá el cuadro valioso dorado por el tiempo, el retrato que firma Durand o Bonnat, y las preciosas acuarelas en que el tono rosado parece que emerge de un cielo puro y envuelve en una onda dulce desde el lejano horizonte hasta la yerba trémula y humilde. Y más allá...

(Muere la tarde.

Llega a las puertas del palacio un break flamante y charolado, negro y rojo. Baja una pareja y entra con tal soberbia en la mansión, que el mendigo piensa: decididamente, el aquilucho y su hembra van al nido. El tronco, ruidoso y azogado, a un golpe de fuste arrastra el carruaje haciendo relampaguear las piedras. Noche)

Entonces, en aquel cerebro de loco, que ocultaba un sombrero raído, brotó como el germen de una idea, que pasó al pecho, y fué opresión, y llegó a la boca hecha himno que le encendía la lengua y le hacía entrechocar los dientes. Fué la visión de todos los mendigos, de todos los desamparados, de todos los miserables, de todos los suicidas, de todos los borrachos, del harapo y de la llaga, de todos los que viven, Dios mío! en perpetua noche, tanteando la sombra, cayendo al abismo, por no tener un mendrugo para llenar el estómago. Y después la turba feliz, el lecho blando, la trufa y el áureo vino que arde, el raso y el moiré que con su roce ríen; el novio rubio y la novia morena cubierta de pedrería y blonda; y el gran reloj que la suerte tiene para medir la vida de los felices opulentos, que en vez granos de arena, deja caer escudlos de oro.

Aquella especie de poeta sonrió; pero su faz tenía aire dantesco. Sacó de su bolsillo un pan moreno, comió, y dió al viento su himno. Nada más cruel que aquel canto tras el mordisco.

Cantemos el oro!

Cantemos el oro, rey del mundo, que lleva dicha y luz por donde va, como los fragmentos de un sol despedazado.

Cantemos el oro, que nace del vientre fecundo de la madre tierra; inmenso tesoro, leche rubia de esa ubre gigantesca.

Cantemos el oro, río caudaloso, fuente de la vida, que hace jóvenes y bellos a los que se bañan en sus corrientes maravillosas, y envejece a aquellos que no gozan de sus raudales.

Cantemos el oro, porque de él se hacen las tiaras de los pontífices, las coronas de los reyes y los cetros imperiales, y porque se derrama por los mantos como un fuego sólido, e inunda las capas de los arzobispos, y refulge en los altares y sostiene al Dios eterno en las custodias radiantes.

Cantemos el oro, porque podemos ser unos perdidos, y él nos pone mamparas para cubrir las locuras abyectas de la taberna y las vergüenzas de las alcobas adúlteras.

Cantemos el oro, porque al saltar del cuño lleva en su disco el perfil soberbio de los césares; y va a repletar las cajas de sus vastos templos, los bancos, y mueve las máquinas, y da la vida, y hace engordar los tocinos privilegiados.

Cantemos el oro, porque él da los palacios y los carruajes, los vestidos a la moda, y los frescos senos de las mujeres garridas; a las genuflexiones de espinazos adúlteros, y las muecas de los labios eternamente sonrientes.

Cantemos el oro, padre del pan. Cantemos el oro, porque es en las orejas de las lindas damas, sostenedor del rocío del diamante, al extremo de tan sonrosado y bello caracol; porque en los pechos siente el latido de los corazones, y en las manos a veces es símbolo de amor y de santa promesa.

Cantemos el oro, porque tapa las bocas que nos insultan; detiene las manos que nos amenazan, y pone vendas a los ojos que nos sirven.

Cantemos el oro, porque su voz es música encantada; porque es heroico y luce en las corazas de los héroes homéricos, y en las sandalias de las diosas y en los coturnos trágicos y en las manzanas del jardín de las Hespérides.

Cantemos el oro, porque de él son las cuerdas de las grandes liras, la cabellera de las más tiernas amadas, los granos de la espiga y el pepló que al levantarse viste la olímpica aurora.

Cantemos el oro, premio y gloria del trabajador y pasto del bandido.

Cantemos el oro, que cruza por el carnaval del mundo, disfrazado de papel, de plata, de cobre y hasta de plomo.

Cantemos el oro, amarillo como la muerte.

Cantemos el oro, calificado de vil por los hambrientos; hermano del carbón, oro negro que incuba el diamante; rey de la mina, donde el hombre lucha y la roca se desgarrá; poderoso en el poniente, donde se tiñe en sangre; carne de ídolo, tela de que Fidas hace el traje de Minerva.

Cantemos el oro, en el arnés del caballo, en el carro de guerra, en el puño de la espada, en el lau-

ro que cifre cabezas luminosas, en la copa del festín Dionisiaco, en el alfiler que hiere el seno de la esclava, en el rayo del astro y en el champaña que burbujea como una disolución de topacios hirvientes.

Cantemos el oro, porque nos hace gentiles, educados y pulcros.

Cantemos el oro, porque es la piedra de toque de toda amistad.

Cantemos el oro, purificado por el fuego, como el hombre por el sufrimiento; mordido por la lima, como el hombre por la envidia; golpeado por el martillo, como el hombre por la necesidad; realzado por el estuche de seda como el hombre por el palacio de mármol.

Cantemos el oro, esclavo, despreciado por Gerónimo, arrojado por Antonio, vilipendiado por Macario, humillado por Hilarión, maldecido por Pablo el Hermitaño, quien tenía por alcázar una cueva bronca y por amigos las estrellas de la noche, los pájaros del alba y las fieras hirsutas y salvajes del yermo.

Cantemos el oro, dios becerro, tuétano de roca, misterioso y callado en su entraña, y bullicioso cuando brota a pleno sol y a toda vida, sonante como un coro de tímpanos; feto de astros, residuo de luz, encarnación de éter.

Cantemos el oro, hecho sol, enamorado de la noche, cuya camisa de crespón riega de estrellas brillantes después del último beso, como una gran muchedumbre de libras esterlinas.

Eh, miserables, beodos, pobres de solemnidad, prostitutas, mendigos, vagos, rateros, bandidos, pordioseros, peregrinos, y vosotros los desterrados, y vosotros los holgazanes, y sobre todo, vosotros, oh poetas! Unámonos a los felices, a los poderosos, a los banqueros, a los semidioses de la tierra!

Cantemos el oro!

*

Y el eco se llevó aquel himno, mezcla de gemido, ditirambo y carcajada; y como ya la noche oscura y fría había entrado, el eco resonaba en las tinieblas.

Pasó una vieja y pidió una limosna.

Y aquella especie de harapiento, por las trazas un mendigo, talvez un peregrino, quizás un poeta, le dió su último mendrugo de pan petrificado, y se marchó por la terrible sombra, rezongando entre dientes.

¡UNA FINCA!

A 3 horas de navegación de Puntarenas se vende una finca de 91 hectáreas de extensión, con agua abundante dentro y cercada de alambre; no está en la milla marítima; el terreno es muy fértil, lo mejor del lugar; tiene platanar, árboles frutales y es propio para toda clase de cultivos. Por dos lados linda con terrenos baldíos y está bien inscrita en el Registro, con plano hecho por Ingeniero.

Para propuestas por escrito, dirigirse al apartado N.º 122.

Francisco L. Huevo.

HOTEL COLOMBIA

Una cuadra al Norte de los Baños Municipales

Magnífico servicio. Trato esmeradísimo. Precios botados. OCURRID, OBSERVAD, PEDID, PAGAD Y OS CONVENCEREIS

Propietario:—Angel María Figueroa.

¿Qué es SULFUROL?

La pomada IDEAL para curar cualquier picazón por grave que sea

PÍDALO EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito—Farmacia Universal.

Lewis Simas Jones & Co.

SAN FRANCISCO—CAL.

IMPORTACION Y EXPORTACION ARROZ, HARINAS Y MERCADERIAS EN GENERAL Representante en Costa Rica.—VICTOR FABIAN, San José Agente en Limón—LUIS KRUSE.

Agente en Puntarenas.—Teodoro Roiz

La Balandra "Cabiria"

—DE—

Magdaleno Bustillos

ESTÁ A LA ORDEN DEL PÚBLICO PARA VIAJES RAPIDOS a cualquier parte en las mejores condiciones de confort y precio.

ENTENDERSE CON SU PROPIETARIO

¡A "La Magnolia" todos!

TOSTELERÍA, REFRESQUERÍA Y CANTINA

MUY ESPECIALMENTE

OFREZCO A MI NUMEROSA CLIENTELA

—UN NUEVO Y GRAN SURTIDO DE—

Licores.

Almendras

Confites finos, en cajitas de fantasía

y otros muchos artículos de esa clase, ricamente deliciosos, que recibo constantemente de las mejores casas de Europa.

Especialidad en frutas Cristalizadas

Precios sumamente baratos.

JOSÉ BARDÉS

Un libro interesante y útil

VALE SOLAMENTE ₡ 1.50.

Ventajoso para todos, muy especialmente a los educadores, médicos, hombres públicos, literatos y hombres de negocios.

En él se aprende que EL PEN-SAMIENTO Y LA VOLUNTAD tienen un poder sin igual y empleándoles con buenos propósitos, se obtienen resultados muy asombrosamente favorables.

Esta interesante obra es la intitulada: LOS FENOMENOS DEL ESTADO MAGNO-TELE-PATICO y el medio más sencillo y práctico de suscitarlos.

Se vende en las principales librerías y en la casa del autor, Pablo Laurent, en Orotina.

Agente en Puntarenas,

R de Yanguas.

EL 3 DE MAYO

Es el establecimiento de cantina mejor surtido y de más clientela en este puerto. En él se sirve y se trata bien por su propietario Juan de la Cruz Ruiz, Agente al mismo tiempo de las mejores g�olinas del Golfo de Nicoya.

Hotel Pekin

PUNTARENAS

Este conocido establecimiento, situado a cincuenta varas al Este de Man Chong Sin, frente al Mercado, ofrece a su numerosa clientela, hospedaje cómodo, cuartos frescos y ventilados, buena alimentación y esmerado servicio para familias.

Precios al alcance de todos los bolsillos.

Atendido por su propietario

LUIS JIMENEZ

PARA LOS QUE DESEEN aprovechar el tiempo

Puedo dedicar, en obsequio a la juventud porteña, una hora de clase gratis en la Escuela Superior de Varones de 7 a 8 p. m., los días martes, miércoles y viernes. Cuento con la cooperación de algunos de mis compañeros de labor.

Advierto que los alumnos matriculados que faltaren por alguna causa, que no sea enfermedad comprobada, deberán pagar cincuenta céntimos de falta. A la vez, éxito a la Municipalidad para que nos provea de los útiles necesarios.

S. Pánfilo Vidaurre

Puntarenas, 19 de Mayo de 1917.

Fábrica de refrescos

:: SOTO & RAVEN ::

**Agencia de la Cervecería
TRAUBE**

Las bebidas gaseosas más solicitadas en el país
por su sabor y pureza

DESPACHO: Frente a la Comandancia de Plaza

- OLGA -

LANCHA DE PRIMERA CLASE

La más veloz en Puntarenas
CÓMODA, SEGURA Y ELEGANTE

Está al servicio para paseos y viajes expresos
a todos los puertos del Golfo de Nicoya

PRECIOS CORRIENTES

Seguridad y prontitud en el servicio

Dirigirse a — **RUDIN y JIMENEZ** — Puntarenas

ADMINISTRADOR — **Raúl Jiménez**

Azúcar de Familia

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»
LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgós

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de
animales.

PEDRO CANALE

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

*** LUZ ***

Me permito recordar nuevamente a todos nuestros estima-
bles abonados sin excepción alguna, que el pago por mensualidades
de alumbrado debe efectuarse en la oficina de la Empresa puntual-
mente. Para recibir esos pagos estará la oficina abierta todos los días
de las 7 a. m. a las 5 p. m.

Se considerará retirado del servicio a todo el que no hubiere satis-
fecho su cuota el día 4 del mes siguiente al que se recibió el alumbrado.

Todo arreglo para instalaciones nuevas, aumento o disminución de
luces, lo mismo que quejas por mal servicio deberán hacerse en la
oficina. Los empleados no tienen obligación de atender peticiones si
éstas no han sido hechas previamente en la oficina de la Empresa. El
uso de PLANCHAS ELECTRICAS en lugar de bombillas es absoluta-
mente prohibido; lo mismo que cualquier otro aparato que no sea bom-
billa de Luz de la propia intensidad lumínica. Será desconectada
sin previo aviso, toda instalación en la cual se contravenga esta dispo-
sición.

p. Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas,

MAX RUDIN

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

EL HOGAR

*** POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE ***

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir,
hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en
caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de
fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00
adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos
Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Altos de la « Librería Lectura barata » — San José

**Empresa de Transportes Marítimos
del Golfo de Nicoya**

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRERIA JUNTO AL MUELLEGITO

Materiales para embarcaciones; pinturas,
trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote
en bultos o aserrada para construcciones

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

S. SAGEL & C^{ta}

Viajes expresos y ordinarios a todos los puertos del Pacífico.

Viajes regulares a Uyita, Pozo y Golfo Dulce los días
1º y 15 de cada mes.

Viaje mensual al puerto de Pedregal (Panamá)

Tarifas económicas

Informarse con S. Sagel, en San José o Puntarenas.

Doctor Alberto López
Médico y Cirujano
SANTA CRUZ,
GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del
pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios
profesionales al público en general.
Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de
recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del
día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — Precios módicos.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotas

PUNTARENAS, COSTA RICA

IPOGRAFIA

“LA COSTEÑA”

ESTE Establecimiento, gracias a la completa reorganización de que ha sido objeto, una de cuyas mayores ventajas es

AVANZADO ABATE EN REDUCCION DE SU SUMINISTRO DE MATERIALES

está hoy en condiciones de poder servir al público cualquier clase de trabajos de imprenta, por finos que sean, en términos extraordinariamente económicos.

PROVADLO y VEREIS

ESTÁ SITUADO EN LA «CALLE DE PIEDRA» MEDIA CUADRA AL SUR DEL PARQUE «VICTORIA»

DE TEATROS

En el MASCOTA

Éxito rebosante obtuvo el Mascota, en las noches del sábado y domingo, con la proyección de varias partes de la magna cinta cinematográfica «El 3 de corazones». El aspecto que presentó el Salón-Teatro esas noches, fué imponente; un público numeroso le ocupó y las localidades se agotaron, al extremo de que un sinnúmero de personas, por fuerza, se vieron privadas del espectáculo.

Mañana jueves, serán desarrolladas ante la pantalla otros episodios de la dramática film «El 3 de corazones».

En el PATHÉ

Conmovedora y emocionante impresión causó al público que asistió al Pathé en la noche del domingo, la sentimental película «En Familia». Este sublime cine-drama arrancó lágrimas a los espectadores;

jamás habíamos visto nada tan conmovedor. Tal fué el sentimiento que este drama causó que los empresarios Lezama Hermanos, a petición del público se vieron obligados a volver a proyectar en la noche del lunes, la misma cinta «En Familia»

Para mañana jueves la función del Pathé será una verdadera interpretación artística; se desarrollará la película «El Romance de Matilde».

Magnífica gratificación

Se dará a la persona que entregue en esta oficina una cartera que se perdió el viernes próximo pasado en la calle de la estación, entre ésta y el hotel «Colombia» y se ofrecen

DIEZ COLONES

a quien dé cualquier informe claro y seguro sobre ella.

¿..V. L. de M..?

Inyección del Sultán

USADA CON MUCHO ÉXITO

Contra las Gonorreas ya sean antiguas o RECIENTES

Preparada y de venta en la Farmacia Universal

MANUEL J. GRILLO.—PUNTARENAS.—COSTA RICA

Dr. Isidro R. Amaya

Abogado y Notario

De las Facultades de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Despacha en los bajos de la casa de Pepino. Atiende con prontitud toda clase de trabajos que se le encomienden.

PUNTARENAS — C. R.

MAISON DORÉE

CASA DE HUESPEDES - BOARDING HOUSE
Para Puntarenas y Guanacaste. En S. José

Situada en la 4ª avenida O. 50 varas de la Botica Francesa. Allí encontrarán Ustedes muy buena alimentación, cuartos bien arreglados y sobre todo magnífico trato y seguridad en sus intereses.

PRECIOS CONVENCIONALES CASA CONTRA TERREMOTOS
SE RECIBEN PENSIONISTAS

Sebastián Pachón, Proprietario.
Apartado 754. Teléfono 26.

MAISON DORÉE

(BOARDING HOUSE)

Situated on the 4th. avenue, 50 yards West of the French Pharmacy. In the Maison Dorée you will find a succulent table, comfortable rooms, splendid service, and personal security

SPECIAL TERMS—HOUSE BUILT AGAINST EARTHQUAKES

MODERN COMFORT—BOARDERS FOR LONG TERMS ARE WELCOMED

Sebastián Pachón, Proprietor.
P.O. Box 754. Telephone 26.

Acontecimiento artístico

En el concierto que el domingo ppdo., dió nuestra Banda Militar en el parque Victoria, se estrenó el nuevo pasillo titulado «Testigo fiel», composición del artista nacional señor Leonardo Soto. Felicitamos por su ejecución a los competentes músicos de nuestra Banda, muy especialmente al Director de ella, el maestro Ríos.

Ojalá que a menudo se nos siga proporcionando el verdadero placer de escuchar música, tan variada y selecta, como la que fué ejecutada en el concierto del domingo.

Club de Puntarenas

POR SEGUNDA VEZ

y para discutir un proyecto de reglamento adicional a nuestros Estatutos, convoco a los señores socios del Club de Puntarenas, a una Asamblea General extraordinaria que tendrá verificativo el domingo 10 de Junio presente a las 3 p. m. en el local acostumbrado. En ella se tratará de otros asuntos más.

Se suplica la puntual asistencia de los socios y se advierte que solamente podrán tomar parte en ella los socios fundadores y de número.

La reunión tendrá lugar en cualquier número de socios.

Puntarenas, 6 de Junio de 1917

Francisco L. Enriquez
Secretario

Hospital de San Rafael

Movimiento de enfermos del 1º.
al 31 de Mayo de 1917

Existentes	Entradas	Salidas	Muertes	Existentes hoy
32	36	30	3	Hombres 20 Mujeres 11 Niños 4

Promedio diario 32 Total 35

La Directora, E. de SANTOS.

Defunciones

Mayo

1º— Valentina Picado Rodríguez, costarricense. Tuberculosis pulmonar.

11— Felipe Jarquín Sánchez, nicaragüense. Tuberculosis pulmonar.

25— José Trinidad Macís, costarricense. Gangrena húmeda.

HIGIENE LOCAL

LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este Cantón Central, convoco licitadores para contratar el servicio de higiene de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

a) El contratista hará barrer diariamente las calles conocidas con los nombres de «Piedra» y del «Comercio» empezando en la Aduana frente al edificio que ocupa el Club Social y terminando en el lugar donde desemboca la calle 4ª Norte.

b) Asimismo hará barrer día de por medio las demás calles y avenidas que queden comprendidas entre la ronda de la finca La Punta, por el Oeste, y la Y griega por el Este, o sea el switch del ferr o carril en las inmediaciones de Pueblo Nuevo.

c) Hará limpiar las plazas públicas, los solares y excusados de propiedad municipal, o que se encuentren a servicio de ésta, solares y excusados de la Junta de Educación, del Hospital y de las oficinas públicas, dos veces a la semana.

d) Hará la roza de las calles, la poda de los árboles que se encuentren en esos mismos lugares, dos veces al año y en la época que la Municipalidad le indique.

e) Por su cuenta hará acarrear las basuras recogidas con el barrido de las calles y plazas, las que ocasionen las rozas y podas indicadas en la cláusula anterior y en general la de todos aquellos lugares que el contrato lo obligue a tener aseados.

f) Diariamente a las 5 a. m. y a las 5 p. m. hará acarrear los excusados portátiles establecidos en la Comandancia de Plaza y Cárcel, al lugar en donde ahora se llevan para el debido entierro de su contenido y lavado.

g) Hará retirar las basuras de la playa del mar y del estero, que se encuentren dentro de la zona indicada en la cláusula 6, una vez al mes, pero de estos lugares estará siempre atento por medio de una inspección diaria a efecto de que de ellos sin demora alguna haga desaparecer los animales o sustancias en descomposición.

h) El servicio de aseo de los hoteles y casas particulares lo hará el contratista cuando se le solicite, por cuenta de su propietario, y lo cobrará de acuerdo con la tarifa emitida por la Municipalidad últimamente.

i) Los desperdicios de los hoteles cuya limpieza haga, así como las materias fecales de los excusados de la Comandancia de Plaza y Cárcel hará enterrarlos, colocando en el hueco que para ello se construya, una capa de cal en la parte inferior y otra en la superior.

j) Los excusados de casas particulares así como los que pertenecan a propiedades de la Municipalidad o Junta de Educación serán aseados dos veces por semana cuando menos. Se entiende, que los primeros, cuando se le haya contratado el trabajo. Las deyecciones se enterrarán poniéndose en el hueco cal en la parte inferior como en la superior y no tendrá menos de cincuenta centímetros de profundidad.

k) Hará desaguar el contratista los charcos que durante el invierno se formen en las calles y hará rellenar con arena los baches que en la misma forman los carretones; pero cuando ello no fuere posible hacerse inmediatamente, regará petróleo que la Municipalidad le proporcionará.

l) Por cuenta de sus dueños y cuando estos no lo hagan voluntariamente, desinfectará las casas que le ordene el Médico de Sanidad cobrando el trabajo de acuerdo con la tarifa a que se refiere la cláusula 4. En caso de epidemia se pondrá a la orden del mismo Médico y acatará todas las

disposiciones que éste dicte con el objeto de combatirla.

m) Mantendrá para dar cumplimiento al contrato, una cuadrilla de quince peones, seis carretones y los demás empleados que se necesiten para que el servicio que preste resulte satisfactorio.

n) La Municipalidad dará al contratista seis carretones, nueve bestias y todos los demás enseres que tiene en uso sin retribución alguna; pero es entendido que esto es por una sola vez y que en adelante todo ello se lo dará el contratista por su cuenta, con excepción de las bestias que si las repondrá la Municipalidad cuando por cualquier causa deba retirarse alguna del servicio; pero el contratista las alimentará con un gasto diario de ₡ 0.75.

o) Se reserva la Municipalidad el controlar por medio de los empleados, que para ello designe, el servicio que el contratista deba hacer conforme el contrato y bajo ningún pretexto negará a éstos los datos que le pidan esos empleados acerca del mismo.

p) Le facilitará la Municipalidad el local en donde ahora se guardan los carretones para tener la cal, cuya existencia fija no será menor de dos fanegas y el establo que actualmente está en uso.

q) No se atenderá propuesta menor de un mil cien colones ni mayor de un mil trescientos colones y éstas deben dirigirse a la Comandancia Municipal con la siguiente leyenda: «Propuesta para la obtención del contrato de aseo». Las propuestas se recibirán hasta las 5 de la tarde del día 8 de junio próximo entrante.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a sus intereses o de rechazarlas todas si no le convienen.

r) Las faltas que se le anoten al contratista, y se tendrán como tales, las deficiencias o irregularidades en el servicio, las penará la misma Municipalidad por medio de acuerdo, con diez colones cada una y cuando estas lleguen a diez se tendrá por rescindido el contrato. Tales faltas serán debidamente comprobadas por los empleados que la Municipalidad nombre para vigilar el servicio, quienes cuando den alguna queja la acompañarán con la prueba que hayan obtenido. La Municipalidad oír al contratista y seguidamente dará el acuerdo que imponga o no la multa.

s) El contrato durará hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos dieciocho.

t) Para garantizar el cumplimiento del contrato, debe ofrecerse en la propuesta una fianza hipotecaria o fiduciaria de dos mil colones. Entre dos propuestas iguales se aceptará la mejor garantizada.

u) El contratista recibirá el pago de este servicio por mensualidades en cuatro partes, o sea semanalmente y queda desde luego sujeto, sin lugar a reclamaciones, a las irregularidades de pago por la falta de fondos.

29 de Mayo de 1917

El Gobernador

Raf. M. González.

NOTA—Las propuestas se abrirán el día 12 de los corrientes, en sesión extraordinaria, a las 7 p. m.

Mande Usted

HACER ALGO EN LA

Tipografía LA COSTEÑA

Y SE CONVENCERA DE QUE NO DEBE PENSAR EN OTRA

¿..V. L. de M..?